



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000234

USHUAIA, 11 9 AGO. 2025

VISTO el Expediente MS-E-56729-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de medicamentos para patologías psiquiátricas destinados a la guardia del Hospital Modular de Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 198/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 228/25 - 525 (N° de orden 23).

Que se recibió oferta de la firma EQUIPO GÉMICO S.A. C.U.I.T. N° 33-71492007-9.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 36, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma EQUIPO GÉMICO S.A. C.U.I.T. N° 33-71492007-9, renglones N° 1 al 13, 15 y 16 (ALT.00), por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 60/100 (\$ 825.137,60), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que corresponde declarar desiertos los renglones N° 14 y 17 (ALT.00) en virtud de no haber recibido ofertas, los cuales serán tramitados por cuerda separada.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 1814/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 228/25 - 525, por la adquisición de medicamentos para patologías psiquiátricas destinados a la guardia del Hospital Modular de Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma EQUIPO GÉMICO S.A. C.U.I.T. N° 33-71492007-9, renglones N° 1 al 13, 15 y 16 (ALT.00), por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 60/100 (\$ 825.137,60). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desiertos los renglones N° 14 y 17 (ALT.00), los cuales serán tramitados por cuerda separada.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de

///...2

M.S.
MM
MM

Walter GARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...//2

Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9014UG, UGC UC9014, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S. N°

000234

/25.

M.S.
MM
AN

ELABORADO
Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud